



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2009 por la que se hace pública la convocatoria para la provisión de varias plazas. (2009063732)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para la provisión en propiedad de las plazas, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2009, que se describen a continuación:

- 1) BOP: Número 222, de 19 de noviembre de 2009, con corrección de errores en el BOP número 225, de 24 de noviembre de 2009. Procedimiento de selección: Oposición libre. Número: Cinco. Denominación de las plazas: Agente de la Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales, Clase de Policía Local, Escala Básica. Subgrupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: C1.
- 2) BOP: Número 222, de 19 de noviembre de 2009. Procedimiento de selección: Concurso de movilidad, con arreglo al Decreto 218/2009, de 9 de octubre, por el que se aprueban las Normas-Marco de los Policías Locales de Extremadura. Número: Una. Denominación de la plaza: Agente de la Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales, Clase de Policía Local, Escala Básica. Subgrupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 11 de diciembre de 2009. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009 sobre Estudio de Detalle. (2009083758)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 13 de julio de 2009, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes, cambio de tipología edificatoria, en la Manzana 04 del Área de Remodelación, ARE-2.8, del Plan General Municipal, localizándose la misma en la calle Fernando Tomás Pérez González, s/n., en la ciudad, encontrándose redactado por el Servicio de Coordinación y Gestión Urbanística de este Excmo. Ayuntamiento.